

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4562 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2106 de Alcalde de 24 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 28 de diciembre de 2020; Memorandum N° 358 de Director (S) de SECPLA de 23 de diciembre de 2020; Dictamen N° 9910 de 05 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la República, que, no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que, nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, en forma interna, el presupuesto municipal año 2020, en el sentido que indica:

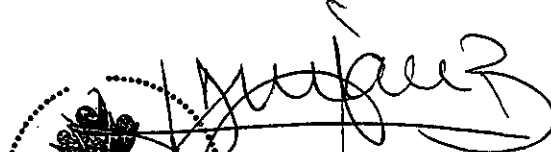

SECTOR MUNICIPAL			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-34-01-003-001-000	Crédito de Prov..LEASEBACK	\$ 10.000.000.-	
215-34-03-003-001-000	Crédito de Prov..LEASEBACK		\$ 10.000.000.-
215-22-08-001-002-001	Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	\$33.000.000	
215-22-08-001-002-002	Servicio de Recolección de residuos, ferias y barridos de Calles		\$ 33.000.000

2.- Dicha modificación, no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y hecho, **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/ast

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DAF - Departamento Contabilidad - SECPLA - Oficina de Partes.

281220